



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señora

RUTH LUQUE IBARRA

Presidenta

Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

Congreso de la República

Presente.-

ASUNTO : Remite informe de acciones del MIMP en la provincia de Condorcanqui

REFERENCIA : Oficio N°3079-2023-2024-CPAAAAE-CR
Oficio N°3121-2023-2024-CPAAAAE-CR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, remitir para su conocimiento y el de la Comisión que preside, el informe del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables que condensa las principales acciones que se han realizado hasta la fecha para atender la problemática vinculada a la situación de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en la provincia de Condorcanqui (Amazonas).

Debo señalar, señora Presidenta, que mi ausencia a la Sesión Conjunta Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología y la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia, realizada el pasado 25 de junio de 2024 se debió a que, como le comuniqué oportunamente, me era imposible suspender la agenda de trabajo que estaba prevista con antelación pero dispuse que asista la Directora Ejecutiva del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y e Integrantes del Grupo Familiar-AURORA y Director General de la Dirección General de la Niñas, Niños y Adolescentes, funcionarios responsables de los servicios que vienen atendiendo directamente la problemática y que reportaron los avances y medidas adoptados.

Como podrá verificar del informe que remito, estas acciones han estado centradas en la atención de casos que venimos asistiendo legalmente ante el sistema de justicia, pero también para impulsar acciones con otros sectores e instituciones de manera que puedan atenderse las causas y consecuencias generadas desde hace más de una década por los delitos ocurridos en agravio de las víctimas más indefensas de nuestra sociedad, y mejorar la respuesta estatal para que estos hechos no sigan ocurriendo.

N° Exp : DVMM0020240000110





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

DESPACHO MINISTERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Por lo mismo, frente a este doloroso escenario debo reiterar mi compromiso en esta causa y del Sector que dirijo para continuar impulsando y coordinando todas las medidas que sean necesarias para atender a las víctimas y revertir este escenario de vulneración de derechos, con la certeza de que prime la justicia y la protección efectiva que el Estado debe procurar a cada persona en nuestro país.

Hago propicia la ocasión para renovar a usted las muestras de mi consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ANGELA TERESA HERNANDEZ CAJO

MINISTRA

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Nº Exp : DVMM0020240000110

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: XAFZOA5

